

SUBDIRECCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS

ESTRATEGIA/ ÁREA: ADMINISTRACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS ZONA NORTE

NÚMERO DE CONTRATO: C-6700047749 DE 2026

NOMBRE: YEFERSON VÉLEZ ARIAS

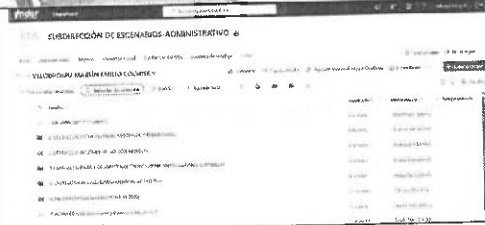
OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA TERRITORIAL DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LA SUBDIRECCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL INDER

PLAZO: DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026

FECHA DE INICIO: 23/01/2026

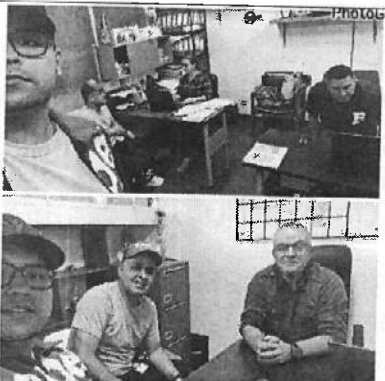
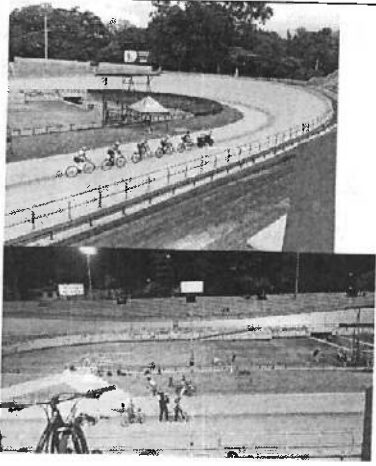
VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS M.L. (31.213.714)

VALOR HONORARIOS: 5.816.220

REPORTE DE ACTIVIDADES		
OBLIGACIÓN:	ACTIVIDAD:	EVIDENCIA:
Obligación 1. Apoyar la custodia de los bienes, realizando inventarios periódicos en cada uno de los escenarios deportivos del territorio asignado.	Se realiza recorrido en la bodega de activos fijos para la revisión de implementos.	
Obligación 2. Apoyar la conservación de la documentación propia del proyecto de Administración de Escenarios deportivos.	Se alimenta semanalmente el SharePoint suministrando la información oportuna	
Obligación 3. Apoyar los diferentes eventos de carácter público y privado que se desarrollan en los escenarios o equipamientos asignados, velando por la identidad institucional y apoyando el control de la	Se hace acompañamiento en el evento realizado por la liga de ciclismo.	

PÁGINA: 1 DE 6

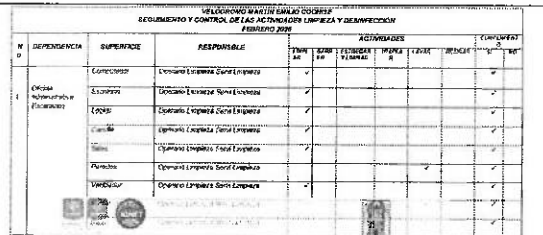
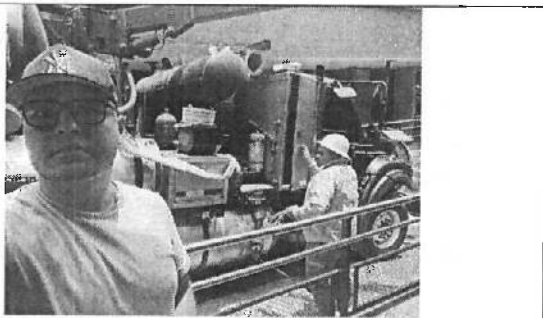
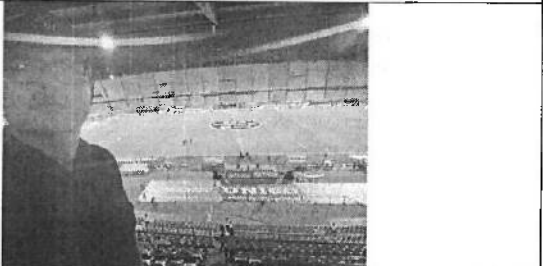
AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inderv.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

publicidad comercial que se exhibe en los espacios recreo deportivos, además de hacer buen uso de la imagen institucional según las políticas establecidas por el Instituto.		
Obligación 4. Apoyar la implementación de campañas informativas Institucionales y la socialización de las normas y reglamentos de uso elaborados para el funcionamiento de los escenarios deportivos.	Se hace recorrido por las oficinas administrativas del velódromo, dando información relevante sobre el funcionamiento del escenario.	
Obligación 5. Asistir a los espacios de socialización programados por el supervisor o el respectivo apoyo a la supervisión de la gestión territorial, presentando los requerimientos solicitados, atendiendo las recomendaciones del supervisor o apoyo a la supervisión de la gestión territorial.	Para este periodo no se realizó esta actividad.	
Obligación 6. Apoyar el seguimiento del uso de los escenarios a través de visitas a los escenarios deportivos asignados, con el respectivo informe de control operacional donde se describen la cantidad de grupos, días y horas, de acuerdo con el procedimiento de administración de escenarios, informando oportunamente las novedades que se presenten como accidentes e incidentes y que requieran de una rápida atención en los escenarios o equipamientos asignados del territorio asignado.	Se hace seguimiento de control y uso del escenario velódromo.	

Obligación 7. Apoyar con la convocatoria a encuentro y/o socializaciones con organizaciones deportivas y no deportivas, entidades sociales, comunitarias y sin ánimo de lucro para dar a conocer el procedimiento de asignación de los espacios deportivos en los escenarios del territorio asignado.	Se hace acompañamiento a la visita de ingeniero sobre el estado del velódromo.	
Obligación 8. Apoyar la atención de las personas y miembros de la comunidad sin discriminación de ninguna naturaleza, además de recibir las inquietudes y reclamos sobre las actividades desarrolladas en los escenarios deportivos, con la proyección oportuna a las solicitudes de información o derechos de petición que le sean asignados.	Se recibe personal de la EDU para realizar recorrido por todo el escenario.	
Obligación 9. Apoyar a la supervisión de los contratos y convenios ejecutados en los escenarios deportivos del territorio asignado, según Manual de Contratación e Interventoría de la entidad.	Para este periodo no se realizó esta actividad.	
Obligación 10. Apoyar la realización de informes y diagnósticos de las necesidades generales y específicas técnicas, administrativas y sociales en los escenarios deportivos del territorio asignado	Apoyo de la brigada Inder para revisión de baños del escenario y, revisión de aires acondicionados en el gym.	
Obligación 11. Apoyar la implementación de acciones que permitan la articulación con otras organizaciones y líderes comunitarios según los lineamientos del instituto, propiciando y participando en	Para este periodo no se realizó esta actividad.	

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico protecciondatos@inder.gov.co.

otros espacios comunitarios como COCIDES, convites entre otros.		
Obligación 12. Apoyar los procesos regulatorios sobre el cumplimiento de la normatividad vigente en los escenarios deportivos, así como la actualización de los diferentes planes como el de aseo, de mantenimiento o de emergencias entre otros para el correcto funcionamiento en los escenarios o equipamientos asignados, implementando programas de corresponsabilidad para su ejecución con los usuarios de los escenarios deportivos del territorio asignado.	Cronograma de aseo del velódromo.	
Obligación 13. Apoyar la implementación y ejecución del plan de mantenimiento del escenario deportivo, incluyendo el balanceo de la calidad del agua en los casos que aplique, con el respectivo acompañamiento a los apoyos operativos de los escenarios deportivos, recreativos o de actividad física.	Se llama a EPM para solicitar el vactor sobre sistema de red sanitaria.	
Obligación 14. Las que sean asignadas por la supervisor y que estén relacionadas con el objeto contractual	Se hace apoyo en el estadio para partido del nacional.	

Obligación 15. Con la firma del contrato, manifiesta aceptar el compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información adoptado por el INDER, publicado por la entidad conforme a las Políticas de Protección de datos personales y Políticas la política General de Seguridad de la

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

información en la siguiente sección del sitio principal en <https://www.inder.gov.co/politica-de-privacidad>.

Obligación 16. El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, elementos y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados, por lo que los mismos quedarán a cargo del contratista y este responderá por ellos, autorizando que el valor del mismo sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato.

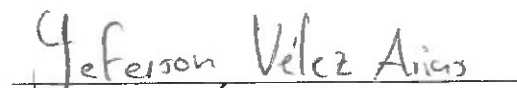
Acepto el compromiso de confidencialidad.

PERIODO Y/O NÚMERO DE HORAS EJECUTADAS: Del 01 al 30 ABRIL de 2026.

Después de revisar el informe de las actividades realizadas en cumplimiento del objeto del contrato de la referencia, se considera aceptar y certificar las actividades desarrolladas por el contratista en el presente periodo, las cuales se describen en el Reporte de Actividades.

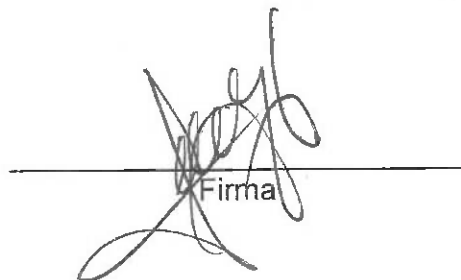
Igualmente, se certifica que el contratista ha realizado el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social. Se autoriza el pago por valor de **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M.L. (5.816.220)**, soportado en la cuenta de cobro No.04-2026, anexa a este documento al igual que el soporte de aportes al sistema de seguridad social respectivo.

Para constancia se firma en Medellín, a los 30 días del mes de ABRIL del año 2026.

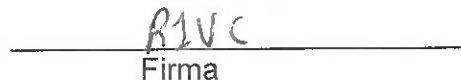


YEFERSON VÉLEZ ARIAS
Nombre del Contratista

HENRY ALBERTO ENRÍQUEZ CLAVIJO
Supervisor


Firma

RICARDO LEÓN VALENCIA CIFUENTES
Apoyo técnico a la supervisión


Firma

CUENTA DE COBRO No 04 de 2026
Ciudad y fecha: Medellín, 30 de ABRIL de 2026

EL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE MEDELLIN
INDER MEDELLIN
NIT 800.194.096-0

DEBE A

YEFERSON VÉLEZ ARIAS
C.C. 1.152.718.120

LA SUMA DE: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M.L. (5.816.220)
(No responsable de IVA-ingresos provenientes a rentas de trabajo)

POR CONCEPTO DE: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA TERRITORIAL DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y DE ACTIVIDAD FISICA EN LA SUBDIRECCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL INDER. correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 30 de ABRIL 2026, de acuerdo con el contrato No. 6700047749 de 2026.

De conformidad con la referencia y solo para fines tributarios, manifiesto bajo la gravedad del juramento, lo siguiente:

CONCEPTO	SI	NO
Soy persona natural, residente en Colombia	X	
Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios	X	
Obligatoriedad de facturación electrónica		X
Tengo dos (2) o más empleados o contratistas, vinculados con esta actividad.		X
Tengo menos de dos (2) empleados o contratistas, vinculados con esta actividad.		X
De ser afirmativa la respuesta anterior, lo contraté o vinculé por un periodo inferior a noventa (90) días.		X

Con los ingresos provenientes del contrato mencionado en la parte superior cumplo con las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social.

Favor consignar en cuenta de ahorros No. 912-263042-02 de la entidad bancaria: BANCOLOMBIA

Yeferson Vélez Arias
YEFERSON VÉLEZ ARIAS
C.C. 1.152.718.120
Dirección: CR 117ª #42B-104
Cel./tel.: 3014285965
Email: yeferson.velez@inder.gov.co

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																																						
Identificación		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF																								
CC 115278120		VELEZ ARIAS YETERSON		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		Carretera 117A #42B-104		MEDELLIN-ANTIOQUIA		3014285955		No																								
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																																						
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago																														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor																													
2025-03	2025-03	196409994	9301738953	1	2026/04/08	2026/04/06	BANCOLOMBIA		\$719,900																													
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																						
EMPLEADO				NOVEDADES				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES														
No.	Identificación	Nombre	Ting	ret	lca	tac	tóp	lap	vap	cor	vst	án	lge	una	vac	avp	vot	ut	vfp	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes		
1	ICC	115278120	VELEZ YETERSON																	230201	30	\$2,326,488	\$377,300	EP201U	30	\$2,326,488	\$290,900	0	\$0	\$0	14+11	30	\$2,326,488	\$56,700	0	\$0	\$0	\$719,900
Total		Afiliados(1)																				\$2,326,488	\$377,300			\$2,326,488	\$290,900		\$0	\$0		\$2,326,488	\$56,700	\$0	\$0	\$0	\$719,900	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad, Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1152718120		VELEZ ARIAS YERSON	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 117A #42B-104	MEDELLIN-ANTIOQUIA	301-4235965	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-03	2026-03	196409994	930173853		1	2026/04/08	2026/04/06	BANCOLOMBIA		\$719,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
--------	--------	-----	----	-----------	-----------------	------------------------	---------------

AFP (ADMINISTRADORAS: 1)							
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$372,300	\$0	\$372,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)							
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$56,700	\$0	\$56,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)							
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$290,900	\$0	\$290,900
TOTAL				1	\$719,900	\$0	\$719,900